

VIGESIMO TERCERA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

VIÑA LOS VASCOS S.A.

En Santiago, a 6 de abril del año 2018, a las 9:30 horas en las oficinas ubicadas en Hundaya 60, piso 15, Las Condes, se celebró la Vigésimo Tercera Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad "VIÑA LOS VASCOS S.A.", en adelante la "Sociedad".

1- ASISTENCIA:

Asistieron a esta Junta Ordinaria de Accionistas los siguientes accionistas debidamente representados:

<u>N O M B R E</u>	<u>Nº ACCIONES</u>
Les Domaines Barons de Rothschild (Lafite), debidamente representado por don Fernando Alvear Artaza, por	39.900.000
Sociedad Anónima Viña Santa Rita, debidamente representada por don Luis Grez Jordán, por	30.100.000
	<hr/>
TOTAL ACCIONES PRESENTES Y REPRESENTADAS	70.000.000
	<hr/> <hr/>

Total de acciones presentes y representadas: 70.000.000 acciones íntegramente suscritas y pagadas, todas ellas con derecho a voto.

Presidió la Junta el Director titular y presidente del Directorio don Fernando Alvear Artaza y actuó como Secretario de Actas el abogado de la Sociedad don Ignacio Arteaga Echeverría.

2- HOJA DE ASISTENCIA Y CALIFICACION DE PODERES:

Los accionistas firmaron la hoja de asistencia de la Junta, procediéndose a continuación a exhibir los poderes con que actúan don Fernando Alvear Artaza por la sociedad Les Domaines Barons de Rothschild (Lafite) y don Luis Grez Jordán por Sociedad Anónima Viña Santa Rita, los cuales fueron aprobados sin observaciones.

3- CONSTITUCION LEGAL DE LA JUNTA:

El Presidente manifestó que se encontraban presentes 70.000.000 acciones, que representan la totalidad de las acciones emitidas por la Sociedad. Agregó que la presente Junta Ordinaria de Accionistas había sido convocada por acuerdo de Directorio de fecha 26 de febrero del año 2018 y que la totalidad de los accionistas fueron citados personalmente, habiendo comprometido su asistencia lo que de hecho ha ocurrido, por lo que se omitió la publicación de los avisos de citación, todo ello según lo autorizan los estatutos de la Sociedad y el artículo 60 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y su Reglamento.

Indicó además que con el objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.046 y la Circular N° 614 de la Comisión para el Mercado Financiero (anteriormente denominada Superintendencia de Valores y Seguros), se había informado a esta última con fecha 2 de marzo del año 2018 a través del módulo SEIL, dando cuenta de la celebración de la misma.

Encontrándose presentes el 100% de las acciones emitidas por la Sociedad y habiéndose dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, se declaró válidamente constituida esta Vigésimo Tercera Junta Ordinaria de Accionistas.

4- APROBACION DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA:

El Presidente solicitó que el acta de esta Junta se tenga por definitiva, una vez que sea aprobada por el quórum requerido por los estatutos y la ley. Asimismo se designó para firmar el acta a los representantes de las sociedades Les Domaines Barons de Rothschild (Lafite) y Sociedad Anónima Viña Santa Rita que comparecen a esta Junta Ordinaria, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, sin que sea necesario cumplir con ninguna otra formalidad o trámite. La Junta, por la unanimidad de los accionistas presentes aprueba la proposición del Sr. Presidente.

5- OBJETO DE LA JUNTA:

Expresó el Presidente que correspondía a esta Vigésimo Tercera Junta Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a los puntos contenidos en la citación, pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a. Examen de la situación de la Sociedad y aprobación o rechazo de la Memoria, Balance General y Estados Financieros del Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2017;
- b. Distribución de las utilidades del ejercicio 2017;
- c. Designación de los auditores externos para el ejercicio 2018;
- d. Información de las operaciones a que se refiere el Artículo 146 de la Ley No. 18.046;
- e. Designación del periódico para efectos de la publicación de los avisos de citación a Juntas de Accionistas y demás publicaciones sociales;
- f. Designación de un nuevo Directorio;
- g. Determinación de la remuneración del Directorio para el año 2018; y,
- h. Otras materias de interés social de competencia de Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

a. EXAMEN DE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD Y APROBACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017:

El Presidente sometió a consideración de la Junta la memoria, el balance general, los estados de resultados del ejercicio y el informe de los auditores externos de la Sociedad, EY Audit SpA, que comprende el período entre el 1° de enero del año 2017 y el 31 de diciembre del mismo año. Informó que de acuerdo al artículo 76 de la Ley N° 18.046 y de la Norma de Carácter General N° 332 emitida el 21 de marzo de 2012 por la Comisión para el Mercado Financiero, la Sociedad había publicado en su sitio web [www.viñalosvascos.cl](http://www.viñalosvascos.cl) sus estados financieros anuales auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría, además de la memoria del ejercicio 2017.



Sobre el particular señaló que correspondía presentar a los señores accionistas el informe respecto de los resultados y actividades relativos al ejercicio comercial de 12 meses concluido el 31 de diciembre del año 2017.

A continuación, el Presidente expuso que la utilidad del ejercicio del año 2017 ascendió a la suma de US\$ 4.954.495 lo que representaba un aumento de un 23% respecto del año anterior. Agregó que de la utilidad antes indicada la totalidad correspondía al giro propio de la Sociedad.

Asimismo, y conforme al Balance General, el capital social suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2017 asciende a US\$ 14.662.937.

Expuso que la generación de caja del año 2017 por actividades de operación fue positiva en MUS\$ 7.090. Señaló además que se habían pagado dividendos por MUS\$ 4.034 y que se realizaron inversiones en activo fijo por MUS\$ 4.000 y ventas de activo fijo por MUS\$ 152, terminando el ejercicio con un efectivo y equivalentes al efectivo de MUS\$ 8.426.

Asimismo, agregó que el volumen de actividad medido por sus ventas mostró un nivel para el año 2017 de MUS\$ 33.439 que significó un crecimiento de un 22% respecto del año anterior.

A continuación, el Presidente se refirió a las materias más relevantes del año 2017, en particular la favorable evolución de las ventas en volumen y valor con relación al ejercicio anterior, la baja del precio promedio por caja registrada en 2017 con respecto a 2016, la política comercial, el fuerte crecimiento de China, la recuperación del mercado de América Latina, el leve crecimiento de Estados Unidos, las inversiones realizadas, la baja de rendimiento de la cosecha 2017 por razones climáticas, el alto disponible al cierre del ejercicio, asimismo los niveles de producción y existencias de las distintas líneas de productos.

Después de un debate acerca de los puntos señalados, la Junta Ordinaria de Accionistas, por la unanimidad de las acciones presentes, acordó aprobar la memoria, balance general y el estado de resultados del correspondiente ejercicio iniciado el 1° de enero de 2017 y terminado el 31 de diciembre del año 2017.

b. DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2017:

El Presidente indicó que al 31 de diciembre de 2017 el patrimonio de la sociedad ascendía a US\$ 73.075.018, correspondiendo US\$ 14.662.937 a capital, US\$ 5.403.724 a otras reservas correspondientes a la revaluación de los terrenos de la Sociedad y US\$ 53.008.357 a ganancias acumuladas, de las cuales US\$ 44.383.464 eran distribuibles y US\$ 8.624.893 no distribuibles.

El Presidente informó que, en su sesión del 8 de marzo de 2018, el Directorio de la Sociedad había propuesto a la Junta de Accionistas el pago de dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2017 por el 50% de la utilidad de dicho ejercicio, porcentaje previsto en el artículo trigésimo cuarto de los estatutos de la Sociedad como dividendo mínimo obligatorio. Agregó que, conforme a lo señalado anteriormente, la utilidad del ejercicio del año 2017 ascendía a la suma de US\$ 4.954.495, por lo que la propuesta del Directorio consistía en el pago de dividendos por la suma de US\$ 2.477.300, que implica un reparto por acción de US\$ 0,03539.

El Presidente señaló que el Directorio no había acordado la distribución de dividendos provisorios durante el ejercicio del año 2017.

Agregó el Presidente que los dividendos serán pagados a la totalidad de las acciones emitidas por la Sociedad y que el monto de dividendo definitivo de US\$ 0,03539 por acción se pagará en dinero, y específicamente en dólares, a contar del día 7 de mayo de 2018, de acuerdo al procedimiento que se señala a continuación. Señaló también que tendrán derecho al referido dividendo, aquellos accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a la referida fecha del pago de los dividendos, es decir, el día 27 de abril de 2018.

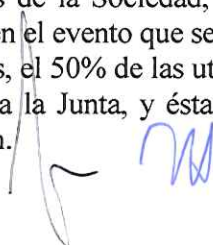
El Presidente señaló que el procedimiento de pago de dividendos, que incluye las medidas de seguridad para evitar su cobro indebido, será el siguiente: (i) se pagarán mediante transferencia bancaria a una cuenta corriente informada previamente por cada accionista; y que (ii) el aviso comunicando el pago de dividendos se publicará en el diario El Mostrador, el día 19 de abril de 2018, y que no se efectuarán publicaciones adicionales.

Después de un intercambio de opiniones, la Junta por la unanimidad de los accionistas presentes acordó acoger la propuesta del Directorio y repartir dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2017 por US\$ 2.477.300, los cuales correspondían en su totalidad a dividendo mínimo obligatorio, en la forma y de acuerdo al procedimiento recién expuesto por el señor Presidente.

Luego, el Presidente indicó que, para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138 letra d) del Reglamento de Sociedades Anónimas, tras la distribución de utilidades recién acordada por la Junta, el patrimonio de la Sociedad ascendía a US\$ 70.597.718, correspondiendo US\$ 14.662.937 a capital, US\$ 5.403.724 a otras reservas correspondientes a la revaluación de los terrenos de la Sociedad y US\$ 50.531.057 a ganancias acumuladas, de las cuales US\$ 41.906.164 eran distribuibles y US\$ 8.624.893 no distribuibles.

#### **Política de dividendos para el ejercicio 2018.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular N° 687 del 13 de febrero de 1987, de la Comisión para el Mercado Financiero, el Presidente expuso la política de dividendos de la Sociedad, indicando que conforme lo establecen los Estatutos Sociales, en el evento que se generasen utilidades en el ejercicio 2018, se repartirá, a lo menos, el 50% de las utilidades líquidas, a menos que el Directorio acuerde o proponga a la Junta, y ésta apruebe, repartir otra clase de dividendos o en otra proporción.





c. DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2018:

En cumplimiento del artículo 52 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, del Oficio Circular N° 718 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero el 10 de febrero 2012 y del Oficio Circular N° 764 del 21 de diciembre de 2012, la Junta Ordinaria de Accionistas debe designar la empresa de auditoría que examinará la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la Sociedad para el año 2018. La Junta tomó conocimiento del informe preparado por el Directorio en el cual se detallan los fundamentos y razones para proponer a la Junta la designación de la empresa Deloitte como auditores externos, por sobre PWC (Pricewaterhousecoopers), que el Directorio propuso como segunda opción. El informe destaca como razones fundamentales de esta elección, el hecho que Deloitte presentó la mejor oferta económica en el marco de la licitación que se realizó, y por el hecho que después de más de una década a cargo de la auditoría de Viña Los Vascos S.A., era tiempo y necesario reemplazar a los auditores actuales EY Audit SpA, con el objeto de tener una nueva visión y enfoque de la auditoría de la Sociedad. Como razón adicional, el Directorio citó la gran experiencia que tiene Deloitte a nivel nacional e internacional y en las normas contables IFRS. Como segunda opción, el Directorio propuso a la Junta la empresa PWC, que goza también de gran prestigio a nivel mundial, fue segunda en la oferta económica y fue auditora de la Sociedad antes de EY Audit SpA. No obstante lo anterior, y por las razones antes expuestas, el Directorio consideraba que la opción de Deloitte era más conveniente para la Sociedad.

Después de las deliberaciones sobre este asunto, la Junta acordó por unanimidad, designar con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad, durante el ejercicio 2018, a Deloitte Auditores y Consultores Ltda. en calidad de Auditores Externos independientes.

d. INFORMACIÓN DE LAS OPERACIONES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 147 DE LA LEY 18.046 SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS:

El Presidente señaló que correspondía dar a conocer a esta Junta, aquellos actos, contratos u operaciones celebrados por la Sociedad durante el año 2017, conforme lo exige el artículo 146 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Sobre el particular manifestó, luego de hacer una relación pormenorizada de dichos negocios, que los actos o contratos aludidos, habían sido oportunamente conocidos y aprobados por el Directorio de la Sociedad, y que los mismos se ajustaban a condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

A continuación, expresó que las operaciones realizadas por la Sociedad durante el año 2017 en virtud de los contratos señalados, y cuyo conocimiento correspondía a esta Junta conforme a lo dispuesto en la norma legal citada, eran las siguientes:



Transacciones con entidades relacionadas:  
(Cifras en miles de dólares)

Sociedad	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	Moneda	01/01/2017		01/01/2016	
					31/12/2017	Efecto en Resultados (Cargo/Abono)	31/12/2016	Efecto en Resultados (Cargo/Abono)
Pasternak Wine Import	USA	Relacionada con Matriz	Ventas del giro Comisión de venta y publicidad	dólar dólar	0 12	0 12	4,411 655	1,988 (655)
D.B.R. Wine Ltd.	Inglaterra		Ventas del giro	dólar	0	0	58	28
La Tonnelerie Des Domaines	Francia	Relacionada con Matriz	Compra de barricas de roble	euro	216	0	229	0
D.B.R. (Lafite) Distribution	Francia	Relacionada con Matriz	Ventas del giro Marketing	dólar dólar	263 81	137 (81)	381 255	182 (255)
D.B.R. (Lafite)	Francia	Matriz	Comisión comercial Dividendos definitivos Asistencia técnica Refacturación de gastos	dólar dólar euro dólar	2,644 2,299 42 78	(2,644) 0 0 0	2,163 663 56 51	(2,163) 0 0 0
Viña Santa Rita	Chile	Matriz	Ventas del giro Dividendos definitivos Comisión comercial	clp dólar clp	225 1,735 52	85 0 (52)	283 500 27	101 0 (27)
Cristalerías de Chile	Chile	Matriz de Accionista	Compra de envases y pallets Venta de pallets	clp clp	1,881 149	0 0	1,618 104	0 0
Directores	Chile	Directorio	Diets	clp	12	(12)	10	(10)
Ejecutivos Principales	Chile	Ejecutivos	Remuneraciones	clp	1,510	(1,510)	1,299	(1,299)



e. DESIGNACIÓN DEL PERIÓDICO PARA EFECTOS DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS DE CITACIÓN A JUNTAS DE ACCIONISTAS Y DEMÁS PUBLICACIONES SOCIALES:

El Presidente propuso a la Junta, con el objeto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 59 de Ley 18.046, designar al diario El Mostrador para que en él se publiquen los avisos de citación, cuando ello corresponda. La Junta por la unanimidad de las acciones emitidas decidió acoger la proposición del señor Presidente y designar al diario El Mostrador para efectuar las citaciones sociales.

f. DESIGNACIÓN DE UN NUEVO DIRECTORIO:

El Presidente informó a la Junta el sensible fallecimiento del director suplente don Eduardo González Errazuriz, comunicada a la Sociedad con fecha 11 de octubre de 2017. Indicó que a raíz de lo anterior, se debía proceder a la renovación total del actual Directorio de la Sociedad.

En razón de lo expuesto por el Presidente, la Junta procedió a efectuar la elección correspondiente, con el consentimiento unánime de los accionistas de la Sociedad, los que aprobaron que dicha elección se realizara por aclamación. Luego de un breve debate, la Junta por la unanimidad de las acciones emitidas resolvió designar como Directores Titulares de la Sociedad por el período estatutario siguiente de 3 años, y como su respectivos Directores Suplentes a las siguientes personas:

Directores Titulares:

- 1- Fernando Alvear Artaza
- 2- Jean-Guillaume Prats
- 3- Andrés Santa Cruz López
- 4- Susana Carey Claro
- 5- Sebastián Swett Opazo
- 6- Luis Grez Jordán
- 7- Cirilo Elton González

Directores Suplentes:

- 1- Saskia de Rothschild
- 2- Anthony Cable Storm
- 3- Pascal Denis
- 4- Olivier Tregcoat
- 5- Patricio Puelma Correa
- 6- Hernán Valdés Correa
- 7- Eduardo Carvallo Infante



g. DETERMINACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO PARA EL AÑO 2018:

El Presidente señaló que correspondía a la Junta Ordinaria de Accionistas fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2018. Después de un intercambio de opiniones, la Junta determinó la remuneración del Directorio en la suma de \$ 300.000 brutos por sesión a cada Director y \$ 600.000 brutos por sesión al Presidente del Directorio.

h. OTRAS MATERIAS DE INTERES SOCIAL:

Ofreció la palabra el señor Presidente para tratar de otros asuntos de interés social. No haciendo nadie uso de la palabra, se acordó levantar la reunión.

6- CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y ESCRITURA PÚBLICA:

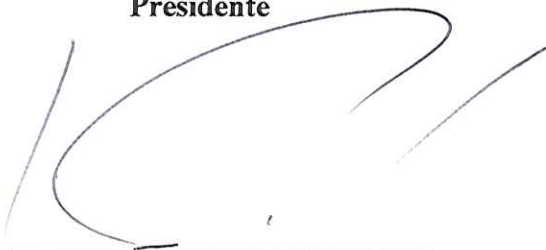
La Junta por unanimidad acuerda llevar a cabo las decisiones adoptadas sin esperar la aprobación del acta en una reunión posterior y facultar a don Ignacio Arteaga Echeverría, don Arnaldo Gorziglia Cheviakoff y a don Luciano Cruz Morandé, para que actuando individualmente uno cualquiera de ellos reduzcan a escritura pública la presente acta en todo o en parte, según se estime conveniente o necesario.



**p. DOMAINES BARONS  
DE ROTHSCHILD  
(Lafite)  
Fernando Alvear Artaza  
Presidente**



**Ignacio Arteaga Echeverría  
Secretario**





**p. SOCIEDAD ANÓNIMA  
VIÑA SANTA RITA  
Luis Grez Jordán**



**HOJA DE ASISTENCIA**  
**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**VIÑA LOS VASCOS S.A.**

**Santiago, 6 de abril de 2018.**

<b>Accionista</b>	<b>Acciones</b>	<b>Firma</b>
<b>Les Domaines Barons de Rothschild (Lafite),</b> representado por don Fernando Alvear Artaza.	por 39.900.000 acciones	
<b>Sociedad Anónima Viña Santa Rita,</b> representada por don Luis Grez Jordán.	por 30.100.000 acciones	



**Fernando Alvear Artaza**  
Presidente

  
**Ignacio Arteaga Echeverría**  
Secretario